

**PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO JUJUY NACIONAL.
JUNTA ELECTORAL NACIONAL**

RESOLUCIÓN N° 18/2024

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2024.

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para el próximo 17 de noviembre; el cronograma electoral aprobado; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con más tiempo para que los apoderados de las listas puedan presentar el modelo de boletas;

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL DISTRITO JUJUY DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
RESUELVE:

Artículo 1°: Extender el plazo de presentación de modelos de boletas hasta las 18:00 hs. del día 02/11/2024.

Artículo 2°: Publíquese y comuníquese.

- JUNTA ELECTORAL -